



PAÍSES EMERGENTES Y OTROS MERCADOS DE INTERÉS

Noticias

Nº 126 / Marzo 2019

- 1.- En la Noticia
- 2.- Entorno de negocios y marco normativo
- 3.- Informes sectoriales.

1.- EN LA NOTICIA

❖ REPÚBLICA CHECA: La economía checa podría crecer al 3% en 2019

La [Cámara de Comercio de la República Checa](#) prevé que la economía de su país crezca un 3% durante este año, siempre que el comercio internacional no se vea especialmente comprometido por el Brexit o por las tensiones existentes entre China y Estados Unidos.

El PIB de la economía checa ya se desarrolló a un ritmo del 3% durante 2018 gracias al impulso de la demanda interna, especialmente en la formación bruta de capital fijo y en el gasto del consumo final de los hogares, y a la mejora del rendimiento experimentado a finales del año en las actividades industriales y comerciales.

No obstante, las mencionadas incertidumbres en el comercio internacional y el crecimiento salarial podrían seguir amenazando la toma de decisiones de las empresas checas en materia de inversiones. Los resultados de la última encuesta de la citada cámara sobre el asunto muestran que el 28% de las compañías tenía previsto retrasar sus decisiones de inversión a finales de 2018,



mientras que solo el 23% esperaba aumentar su actividad inversora a corto plazo.

Según informa [Xinhuanet](#), los representantes de la cámara checa también se mostraron preocupados por el rápido aumento de los salarios, que podría llegar a ser del 7,6% nominal en este año. De hecho, este aumento de los costes laborales es visto por los empresarios como una barrera más importante para el crecimiento que la progresiva escasez de trabajadores.

En este sentido, y de acuerdo con lo señalado por la Comisión Europea en su [Winter 2019 Economic Forecast](#), la competitividad de las exportaciones checas corre el riesgo de verse afectada por el aumento de los coste laborales unitarios reales debido al crecimiento moderado de la productividad.

La institución europea apunta, además, que la combinación en la República Checa de una tasa de desempleo muy baja y la reducida proporción de personas que buscan empleo por vacante podría alentar a las empresas a invertir más en la automatización de procesos y en maquinaria, lo que aumentaría a medio plazo la productividad.

Por otra parte, la actividad económica en la UE y en la Eurozona se desaceleró en 2018. Así se nos indica que si bien ya se había registrado una moderación del crecimiento, la desaceleración en la segunda mitad del año pasado resultó ser más pronunciada de lo esperado. Se prevé, igualmente, que durante los dos próximos años la economía continúe creciendo, pero a un ritmo más lento.

De este modo, el crecimiento en la zona euro se redujo al 1,9% en 2018, que fue el mismo porcentaje conseguido para toda la UE28. Esta evolución refleja, según la previsión comunitaria un menor apoyo del entorno externo, marcado por el crecimiento de la incertidumbre relacionada con las políticas comerciales, y una tendencia a la baja en la producción manufacturera mundial que se tradujo en un crecimiento más débil del comercio global. La zona del euro se ha visto especialmente afectada por esta situación, dada la orientación geográfica de su comercio exterior y su especialización en productos.

Fuente: Xinhuanet, Comisión Europea - 28/02/2019

❖ **UNIÓN EUROPEA: El Parlamento Europeo aprueba crear un mecanismo para conseguir un mayor control de la inversión extranjera**

El [Parlamento Europeo](#) ha aprobado la creación de una nueva herramienta a escala europea para el seguimiento y la selección de las entradas de inversión extranjera directa (IED), con el objetivo de proteger los intereses de la UE en sectores estratégicos. El texto aprobado por esta institución es el resultado de las conversaciones a tres bandas con la Comisión Europea y el Consejo, que concluyeron el pasado noviembre.



El nuevo marco europeo para el control de la IED permitirá a los miembros de la UE y a la propia Comisión cooperar e intercambiar información sobre inversiones de terceros países que puedan afectar la seguridad y la estabilidad dentro de la UE. El nuevo reglamento protege infraestructuras críticas dentro de los sectores de la energía, el transporte, las comunicaciones, el espacio, las finanzas o el manejo de datos, y abarca ámbitos como la inteligencia artificial, la robótica o la fabricación de semiconductores.

Además, los negociadores han agregado otros sectores de relevancia, como son los de la salud, la defensa, los medios de comunicación, la biotecnología, la seguridad alimentaria y el relacionado con el suministro y tratamiento de agua.

Este sistema posibilitará que la Comisión emita su opinión cuando una inversión amenace la seguridad o el orden público de más de un Estado miembro o cuando una inversión pueda socavar el trabajo de uno de los programas especiales de la UE, como Horizonte 2020 o Galileo. Se espera igualmente que sirva para fomentar la cooperación internacional para la selección de inversiones, lo que incluye compartir experiencias, prácticas e información.

La herramienta creada, que tiene en cuenta la necesidad de operar en plazos cortos, también establece ciertos requisitos para los países que deseen mantener o adoptar un mecanismo de selección a escala nacional, pero les da la última palabra sobre si una operación específica debe permitirse o no en su territorio.

El nuevo reglamento entrará en vigor una vez que el Consejo también dé su aprobación. Realizado ese trámite, los Estados miembros y la Comisión tendrán 18 meses para establecer los arreglos necesarios para que el nuevo mecanismo funcione.

Destino principal de inversiones

La UE dispone de uno de los marcos para la inversión más abiertos del mundo y es el principal destino de la IED, al representar la acumulada más de 6,29 billones de euros a finales de 2017. En la actualidad, 14 Estados miembros, entre los que se encuentra España, cuentan con mecanismos nacionales de selección de la inversión y otros países están dando pasos en este sentido. Estos instrumentos difieren ampliamente en cuanto a su diseño y alcance, pero comparten el mismo objetivo de preservar la seguridad y el orden público.

Durante los últimos 20 años, la estructura y orígenes de la IED en la UE han cambiado de forma radical, mientras las entradas procedentes de las economías emergentes crecían. Por ejemplo, las inversiones de China se han multiplicado por seis durante este período y las de Rusia se han duplicado. Algunas de ellas se han dirigido a sectores estratégicos y, a menudo, han sido realizadas por empresas con propiedad estatal o con vínculos con sus respectivos Gobiernos.

Fuente: Parlamento Europeo, 26 de febrero de 2019



2.- ENTORNO DE NEGOCIOS Y MARCO NORMATIVO

❖ CHINA: Un cambio de paradigma.

Llevamos dos décadas acostumbrándonos a un titular muy repetido: la economía china supera en tamaño a la de alguna potencia occidental, en realidad a EE. UU. Sin embargo, si el titular nos habla de una fabulosa trayectoria, lo que interesa en realidad es el resto del texto: la transformación gradual de una economía basada casi exclusivamente en la industria y en el bajo coste de su mano de obra a otra que prioriza el desarrollo tecnológico, la innovación y la sostenibilidad.

Fue en 2012 cuando se consumó el giro: el sector terciario desplazó por primera vez al secundario. Al mismo tiempo, se consolidaba la transformación del propio ecosistema industrial, reconfigurando por completo el perfil predominante de los inversores extranjeros en el país.

Por un lado, las compañías con actividades de escaso valor añadido e intensivas en mano de obra se vieron (y se ven) obligadas a trasladarse a países como Bangladés o Vietnam. Por otro lado, nuevos actores desembarcan en el país atraídos por este nuevo entorno. Para muchos operadores estar hoy en China es relevante no solo por la dimensión de su mercado, que es inmensa, sino para aprender a competir y a colaborar con las empresas, el capital humano y las autoridades chinas, algo que influye e influirá de forma creciente también en la propia economía española y en los mercados tradicionales en los que nuestras empresas desarrollan hoy día su actividad.

Como indica Carlos Julián Tórtola, consejero económico y comercial jefe de la Ofecomes en Cantón, “el país continuará siendo la ‘fábrica del mundo’, pero enfocada a productos más avanzados tecnológicamente, lo que supone un polo de atracción para empresas de sectores emergentes como las *smart cities* o el *big data*. China seguirá atrayendo inversión mundial (y española) debido a sus inigualables condiciones en materia de infraestructuras, disponibilidad de toda la cadena de suministro en un mismo lugar, volumen de mano de obra y, por supuesto, acceso al mercado doméstico”.

Más allá del concepto de fábrica del mundo, China es ya un mercado de tal dimensión y potencial de crecimiento que las estrategias de inversión extranjeras se dirigen de forma mayoritaria a producir en China para vender en China. Cada vez hay un mayor número de multinacionales que están situando centros de I+D de primer nivel en China, promoviendo las capacidades del país en este ámbito, pero también aprovechando y aprendiendo del dinámico entorno de innovación que se está construyendo.

Con la mirada en 2025



Esta transformación está, en gran parte, articulada internamente por el plan de desarrollo industrial [Made in China 2025](#) y hacia el exterior por *China Go Global* y la *Belt and Road Initiative* ([ver nuestro artículo de julio de 2018](#)), conformando las tres grandes apuestas del Gobierno para el futuro. De hecho, en octubre de 2017 la *Belt and Road Initiative* fue incluida dentro de la Constitución del Partido Comunista Chino como un reflejo de su preponderancia política.

En ellas se pretende aplicar el concepto “crecimiento de calidad”, introducido por el XIX Congreso del Partido Comunista, cuya importancia es subrayada por Sergio Pérez Saiz, consejero económico y comercial jefe de la Ofecomes en Pekín, en un artículo publicado en el [Boletín Económico de ICE de marzo de 2018](#) y dedicado específicamente a la evolución del país asiático.

Dicha estrategia ha sido sancionada recientemente por el propio presidente Xi Jinping en la feria de importadores China International Import Expo.

La China International Import Expo (CIIE)

[Esta feria](#) se celebró en Shanghái entre los días 5 y 10 de noviembre de 2018. Contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Comercio y en ella [el ICEX participó con diversos pabellones oficiales](#).

En su discurso inaugural, [el líder chino, Xi Jinping, anunció](#) que su país realizará importaciones de bienes y servicios por valor de 40.000 millones de dólares durante los próximos 15 años, con especial énfasis en los productos tecnológicos.

La feria CIIE ha tenido un papel claro en la labor de propaganda e imagen del Gobierno chino para mostrarse como promotor de la apertura y el libre comercio en el actual contexto turbulento de guerra comercial y tecnológica con EE. UU. Sin embargo, es preciso que China muestre aún con hechos que puede ganarse este papel, haciendo que esos mensajes de apertura se filtren y afecten positivamente al día a día de las empresas extranjeras.

China es hoy aún una de las economías más restrictivas a la inversión extranjera (según índice de la OCDE sobre restricciones a la IED), ofreciendo un marco desequilibrado de acceso al mercado frente a la UE. Diversas adquisiciones realizadas por empresas chinas en Europa no habrían podido producirse en sentido inverso por empresas europeas en China (hay ejemplos concretos en operaciones de



adquisición de compañías de *software*, servicios de IT y centros de datos, sector audiovisual, etc.). Existe, por tanto, asimetría en la apertura a la inversión.

En cuanto al comercio, China mantiene aún cerrados a la importación procedente de España muchos productos agrícolas en los que nuestro país ofrece un gran potencial. Solo pueden exportarse cuatro tipos de productos frescos sobre la base de una lista cerrada de proveedores: porcino, cítricos, fruta de hueso y pescado. Existe un amplio elenco de frutas, productos cárnicos y variedades de pescado que no pueden aún exportarse.

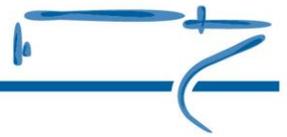
En relación con la inversión, aunque se han producido cambios positivos al reducir la lista negativa de sectores en los que está restringida la IED, lo cierto es que desde julio de 2018 sigue habiendo 48 (frente a los 63 existentes anteriormente).

Es una lista aún extensa que además afecta al acceso al mercado, pero no hace mención de la permanencia y desarrollo de actividad en el mismo, un aspecto en el que existen numerosos casos de discriminación y ausencia de trato nacional. La propia existencia de una Ley de Inversión Extranjera ya demuestra que se establece un régimen especial para las empresas foráneas frente a las locales.

Las perspectivas que abre el plan *Made in China 2025* son muy interesantes para el tejido empresarial español, el cual “puede proveer bienes de equipo que permitan aumentar la robotización y automatización de la industria china”. Al mismo tiempo surgirán oportunidades de cooperación tecnológica en sectores como el aeroespacial, la maquinaria agrícola o la biotecnología, sin olvidar el ámbito de las energías renovables o el de las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad.

De forma particular, el sector de la automoción y el vehículo eléctrico ofrece un futuro prometedor en un país que se ha situado a la cabeza en materia de producción, electrificación y actividades de I+D en este campo.

Es además un sector en el que se están produciendo movimientos de apertura para facilitar el establecimiento de estructuras de capital con mayoría de participación extranjera, lo que repercutirá de forma favorable en la flexibilidad de la actividad desarrollada por las compañías españolas en China. De hecho, una parte significativa de las más de 20 empresas españolas y 60



fábricas que tienen en el país asiático están trabajando con multinacionales y empresas locales para ofrecer soluciones en el desarrollo de los vehículos de nueva energía.

Lo aprendido y desarrollado en China en este campo está teniendo un impacto positivo sobre la propia capacidad competitiva de nuestras compañías en España y en el resto de países en los que desarrollan su actividad, porque estar hoy en China compitiendo implica estar en uno de los mercados más exigentes del mundo y desarrollando capacidad competitiva de primer nivel a escala mundial.

De acuerdo con la opinión de varias empresas españolas del sector, incluso la relación que ellas mismas están desarrollando actualmente con fabricantes OEM chinos en torno al vehículo eléctrico puede permitir a lo largo de los próximos años atraer inversión en el sector de la automoción hacia España a medida que dichos fabricantes expandan globalmente su actividad productiva e identifiquen como zonas prioritarias de inversión aquellas en las que cuenten con una densa red de proveedores de referencia, como es el caso de España, segundo mayor fabricante de automóviles de Europa.

Otro ámbito como el *aeronáutico*, en el que la empresa estatal china COMAC aspira a entrar como proveedor complementario de Airbus y Boeing, está generando ya oportunidades destacadas para empresas españolas, tanto de suministro de equipos y *know-how* como de inversión, con el establecimiento de *joint ventures* en China para desarrollar actividad productiva en el futuro.

Límites y reticencias

Transformar el modelo productivo de la segunda mayor economía del mundo es una tarea que exige tiempo de adaptación y una rigurosa evaluación. A pesar de los evidentes avances, la economía china se enfrenta a lo que Pankaj Ghemawat y Thomas Hout denominan, en [un ensayo publicado en Foreign Affairs, “la larga escalada”](#).

El texto sugiere que la experiencia de China como potencia manufacturera en bienes de gama baja no necesariamente facilita o cualifica la transición a la producción de bienes de gama alta. Según los autores, el desarrollo de China tiende a moverse ‘con la corriente’ (*downstream*): “absorber tecnologías importadas, simplificar procesos y adoptar diseños avanzados para productos más básicos a un bajo coste. Esta actividad innovadora en los márgenes se ha mostrado eficaz para sectores basados en tecnologías maduras, como el equipamiento portuario”.

El consejero español Alfonso Noriega no comparte del todo esta visión, pues destaca que “el Gobierno chino lleva desde hace años incentivando la implantación de centros de I+D de grandes multinacionales en China y la creación de centros de excelencia entre universidad y empresa para impulsar su capacidad de desarrollo tecnológico endógeno, algo que en algunos sectores



ha favorecido que este país se encuentre a la cabeza en el desarrollo de tecnologías vinculadas a medios de pago móviles y banca *on-line*, gestión de *big data*, comercio electrónico o automoción eléctrica”.

Añade Noriega que “grandes multinacionales anuncian a bombo y platillo la apertura de un nuevo centro de I+D TIER1 en China para atender tanto a las políticas dictadas por el Gobierno como a las necesidades a la hora de competir y poder reaccionar con suficiente agilidad y adaptación a requerimientos específicos de un mercado como el chino, tremendamente dinámico y exigente”.

El Plan China

Con el objetivo de aprovechar de la manera más eficaz ventanas de oportunidad y respaldar a las empresas españolas en su expansión por un mercado en el que su presencia aún es insuficiente, la [Secretaría de Estado de Comercio ha puesto sobre la mesa el Plan China](#) .

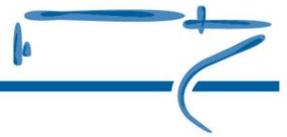
Este se implementa a través de diversas estrategias: ofrecer un apoyo a la internacionalización cada vez más adaptado a las necesidades y al perfil de las empresas españolas; incorporar la innovación, la tecnología, la marca y la digitalización a la internacionalización; desarrollar el capital humano para la internacionalización, aprovechar mejor las oportunidades de negocio derivadas de la política comercial común de la UE y de las instituciones financieras y organismos multilaterales y reforzar la coordinación y complementariedad de acciones entre todos los actores relevantes en materia de internacionalización.

Fuente: ICEX

3.- SECTORES

❖ INDIA: EL mercado de máquina herramienta en India

El sector de la máquina herramienta es aquel que proporciona medios productivos a todas las actividades de las economías. Las industrias que más máquina herramienta demandan son el sector del automóvil y sus componentes, la industria aeronáutica y aeroespacial, el ferrocarril, la industria de generación energética, la fabricación de electrodomésticos, la subcontratación metálica y el sector de moldes y matrices. Estos son solo algunos de los sectores que están generando una demanda más fuerte en la India, lo que en gran parte se debe al desarrollo económico del país en la última década y al plan *Make in India* lanzado en el año 2014, con el que se pretende hacer del país un centro manufacturero mundial.



El tamaño del mercado de la máquina herramienta en India es de 1,7 millones de dólares, de los cuales el 92% es maquinaria para cortar metales y el 8% es maquinaria para deformar metales.

Se espera un crecimiento del 25% a 30% en el sector en los próximos años, hasta 2022, siempre y cuando las políticas gubernamentales lo sigan apoyando.

La producción de maquinaria para cortar metales en India registró en 2018 un nivel de ventas de 10.672 crores (10 millones). De todas estas máquinas, el 84,58% tienen control numérico (CNC) y solamente el 15,42% no lo tienen. Este es un dato positivo, ya que las máquinas CNC ofrecen mayor precisión, fiabilidad y flexibilidad que las máquinas de cortado tradicional. Por otro lado, la maquinaria de deformado de metales producida dentro del país es principalmente sin control numérico. India ofrece un bajo coste en la mano de obra, uno de los factores por los que la máquina herramienta sin control numérico aún se sigue produciendo en el país.

Las importaciones en el sector de maquinaria herramienta en India han alcanzado los 7.752 crores durante el año fiscal 2017-18, en comparación con los 6.173 crores que se facturaron en el año fiscal 2016-17, lo que supone un aumento de las importaciones de maquinaria herramienta del 25,6%.

La gran mayoría de las importaciones provienen de países asiáticos como Japón, China o Taiwán, aunque desde Europa también se reciben numerosas importaciones, principalmente desde Alemania e Italia.

En referencia al precio de la máquina herramienta, la importada resulta mucho más cara que la producida localmente debido al mencionado bajo coste de la mano de obra y a las escasas innovaciones tecnológicas del producto local. No obstante, al no existir productos sustitutivos a la máquina herramienta, el precio puede no ser un factor determinante siempre y cuando se demuestren las ganancias de productividad en el medio plazo.

India se sitúa en el noveno puesto como destino de exportación de máquina herramienta para las empresas españolas. Las máquinas herramienta provenientes de España con mejor acogida en India son las mandriladoras, fresadoras y prensas, todas ellas con control numérico.

Actualmente, existen 12 empresas españolas fabricantes de máquina herramienta que operan productivamente en el país y tiene base en el mismo.

Son muchos los canales de distribución disponibles en India, aunque el más favorable para comenzar a exportar al país es vía agente o distribuidor, los cuales trabajan por territorios (debido al gran tamaño del país) y suelen exigir exclusividad territorial.

La carga arancelaria efectiva total media para todos los códigos arancelarios propuestos y estudiados en este informe es del 27,735%.



Las perspectivas de crecimiento de la industria sitúan a la India como un referente mundial en cuanto a la demanda de máquina herramienta. Por tanto, a pesar del alto crecimiento de la producción local, todavía se va a depender altamente de las importaciones.

En el marco del programa *Make in India* se pueden identificar oportunidades para el sector de la máquina herramienta en las siguientes industrias: sector del automóvil y sus componentes, equipos de defensa, maquinaria eléctrica e industria del ferrocarril.

Informe completo disponible en:

<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/estudios-de-mercados-y-otros-documentos-de-comercio-exterior/DOC2019811106.html>

Fuente: Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Mumbai
